JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta Hoy, 23 de agosto de 2023. Rad. **47-001-31-05-002-2023-00053-00**. Paso al despacho presente proceso, informando que la secretaría liquidó las costas conforme a lo ordenado. Ordene.

AURA BARROS MIRANDA
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA – MAGDALENA

Santa Marta D.T.C.H.; veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR YANETH PAOLA LUGO ZUÑIGA CONTRA COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS

RAD: 47-001-31-05-002-2023-00053-00.

De conformidad con lo establecido en el artículo 366 del C.G.P aplicable al proceso laboral, en virtud de la integración de normas que consagra el artículo 145 del C.P.L. se,

RESUELVE:

1. APRUÉBESE las costas elaboradas por secretaría a favor de la parte demandante y a cargo de la demandada:

   AGENCIAS EN DERECHO – Primera Instancia
   COLFONDOS S.A $3.177.259,28

   Total $ 3.177.259,28

2. Previas las anotaciones y desanotaciones del caso, archívese el proceso ORDINARIO.

NOTIFÍQUESE;

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
Juez

Firmado Por:
Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e5f4dacdafd19638db24c7c6635ecdcbc633ed24f3cf30c4556e54c4e5893cd**

Documento generado en 23/08/2023 04:46:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica